

Martes 03 de agosto de 2010

MINUTA DE ACUERDOS DE LA 17ª REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL

En México, Distrito Federal, el día martes 3 de agosto de 2010, reunidos en la Sala de Juntas del Sexto Piso de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, ubicada en la calle de Medellín 202, Colonia Roma de la Delegación Cuauhtémoc, se llevó a cabo la 17ª Reunión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, considerando la suficiencia de asistentes conforme al Artículo 40 reglamento de la Ley Orgánica de esta Entidad.

Al concluir la sesión ordinaria se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 2010-O.17.01: Con fundamento en el Artículo 15 BIS, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal y en el marco de la Ley Federal del Trabajo, los Consejeros Ciudadanos integrantes del Comité Técnico Asesor de esta institución, después de escuchar y comentar las intervenciones de la terna de aspirantes para ocupar la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos (SAJ), expresaron los siguientes comentarios: Los tres aspirantes tienen una amplia trayectoria y conocimiento de los temas ambientales, lo cual se hizo manifiesto durante su ponencia. También se destacó su conocimiento de las actividades que lidera la PAOT y el papel o actividades que tendrá la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos, como son la atención de denuncias ciudadanas, la defensa del interés legítimo y la transparencia para atender solicitudes de información. Acerca de cada aspirante, se destacó lo siguiente. Luego de la intervención del Lic. Alejandro Ferro Negrete, los Consejeros Ciudadanos destacaron su profesionalismo como un abogado metódico y con una sólida formación académica, así como su conocimiento de temas ambientales y de los procedimientos de la procuraduría. A juicio de los Consejeros, la presentación del aspirante careció de una estrategia de negociación o generación de alianzas con otros actores e interlocutores de la PAOT. En cuanto al Lic. Bernardo García Camino, durante su intervención se hizo manifiesta su experiencia en el sector público al plantear metas y compromisos específicos conforme a las atribuciones y procedimientos que se gestionarán en la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos, así como la propuesta para documentar procedimientos y definir el cumplimiento programático. En este sentido los Consejeros Ciudadanos de la PAOT destacaron la visión de largo plazo del aspirante para definir propuestas de trabajo, así como su capacidad y experiencia para formar y fortalecer vínculos interinstitucionales. En lo referente al Lic. Sergio Ampudia Mello, los consejeros ciudadanos opinaron que durante su ponencia señaló aspectos que pueden ser innovadores para el quehacer de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos, en específico los esquemas de incentivos para lograr el cumplimiento de la normatividad ambiental. Asimismo se destacó que su propuesta de trabajo tiene un alcance de largo plazo en armonía con los atributos de la Procuraduría. Finalmente, la experiencia y el conocimiento del aspirante respecto de la gestión de asuntos de la Procuraduría, en específico al nivel delegacional, es un aspecto que los Consejeros Ciudadanos consideran importante para fortalecer el trabajo de la Procuraduría.

Después de escuchar las opiniones y orientaciones de todos y cada uno de los aspirantes, los Consejeros Ciudadanos de la PAOT solicitaron a la presidenta del Comité Técnico Asesor, Mtra. Diana Ponce Nava, expusiera el mecanismo que se siguió en la Procuraduría para la composición de la terna de aspirantes y que posteriormente expusiera los aspectos

Martes 03 de agosto de 2010

que destacan de cada uno y que permitirían fortalecer el trabajo de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos. De esta forma la Mtra. Diana Ponce Nava compartió con los Consejeros Ciudadanos su opinión acerca de los atributos curriculares de los aspirantes y la oportunidad que representaba trabajar con cada uno de ellos en el ámbito de las atribuciones de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos de la PAOT; en este contexto expresó las posibilidades que ofrecía el nombramiento del Lic. Sergio Ampudia Mello como titular de esta Subprocuraduría y ante ello solicitó la venia de los Consejeros Ciudadanos. Los Consejeros Ciudadanos apoyaron la decisión de la señora Procuradora, pues coinciden en que tiene plenamente identificados los temas que son prioritarios en la Procuraduría y el tipo de perfil profesional que se requiere en la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos. Al mismo tiempo solicitaron que se documente en este acuerdo que el responsable de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos, deberá comprometerse a atender de manera prioritaria en su plan de trabajo los siguientes aspectos sustantivos:

- a) Mantener los estándares y la certificación en la atención y seguimiento de las denuncias ciudadanas.
- b) Mantener el 100% de cumplimiento de las prácticas de transparencia y protección de datos personales que hoy cumple la PAOT.
- c) Desarrollar una propuesta de litigio estratégico para representar el interés legítimo de las personas afectadas por actos, hechos u omisiones que impliquen violaciones e incumplimientos en materia ambiental y del ordenamiento territorial y de los intereses de la PAOT.
- d) Elaborar un proyecto de manual de procedimientos de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos, antes del cierre del ejercicio administrativo 2010.

Por su parte, la Mtra. Ponce Nava expresó su agradecimiento a los Consejeros Ciudadanos por su participación en este proceso para consolidar el trabajo de la PAOT en defensa de los derechos ambientales y territoriales de los habitantes del DF.



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

*Comité Técnico Asesor de la Procuraduría
Ambiental y del Ordenamiento Territorial
del Distrito Federal*

Martes 03 de agosto de 2010

Ing. María de Lourdes Aduna Barba
Consejera

Lic. María del Carmen Aispuro Urruchúa
Consejera

Mtro. Gustavo Alanís Ortega Consejero

Ing. Enrique Fernández del Valle de la
Vega Consejero

Biol. Ana Lorena Gudiño Valdez
Consejera

Mtro. Rodolfo Lacy Tamayo Consejero

Lic. Julieta Lujambio Fuentes Consejera

Mtra. Norma Munguía Aldaraca
Consejera

Dra. Gloria Soto Montes de Oca
Consejera